CARMEN PAGADOR LOPEZ (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 29/10/2025
HASH: f4c5a9119092538836e761c381e275d2

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO

Por el presente, se expone al general y público conocimiento, Resolución de Alcaldía, con el siguiente tenor literal:

No habiendo aspirantes excluidos ni omitidos a las pruebas de selección para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial, de un/a **profesor/a de música en la especialidad de canto y escolanía**, con destino a la escuela municipal de música del Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2025 nº 2025-579, y de conformidad con los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

CASANOVA ANGUIANO, SALVADOR **NIF: ***3348****

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

NINGUNO

SEGUNDO. Nombrar a los integrantes del Tribunal calificador de estas pruebas y que estará formado por los siguientes miembros:

Cód. Validación: 7W3T53K2C3SZ5LKQFT4TDZ65H
Verificación: https://fuentedecantos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Presidente:

Dª Noelia Gallardo Gómez (funcionario Ayuntamiento Fuente de Cantos)

Vocal:

Dª Carmen M. Chano Regaña (funcionaria Ayuntamiento Fuente de Cantos)

Secretario:

Dª Paula Cintado García (Secretaria-Interventora Ayuntamiento Fuente de Cantos)

TERCERO. Señalar como fecha de realización de la prueba práctica (conforme se indica en las bases de la convocatoria) el día viernes 31 de octubre de 2025 a las 12:30 horas en el Centro de Asociaciones (situado en Tva. Paseo de Extremadura junto al Polideportivo Municipal de Fuente de Cantos).

El Tribunal podrá contar con un asesor especialista en la materia para la realización de las pruebas.

CUARTO. - Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal y fecha de realización de la prueba práctica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos y en la página web municipal.

En Fuente de Cantos a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidente

Cód. Validación: 7W3T53K2C3SZ5LKQFT4TDZ65H
Verificación: https://fuentedecantos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2